

# Session ord.<sup>a</sup> de 20 de Junio de 1881.

- Alcalde accidental.
- Féder Hermosa
- Soler
- Padilla
- Pansa
- Sanchez Jurado
- Gomez Caberuelo
- Lobezano
- Robles.
- Gurpin
- Cañadas
- Molina Pami
- Salaraz
- Marin
- Pino
- Nicolas
- Héber Segura
- Pami Marin
- Causo D. Ramon
- Moata.

En la Ciudad de Murcia y sus Palas Consistoriales hoy veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar la presente session ordinaria se reunieron los Sres del Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Luciano Díez y Lora, D. Luis Féder Hermosa, D. Victor Soler, D. Fran.<sup>co</sup> Marcos Ramos de Padilla, D. Lorenzo Pansa, D. Sebastian Sanchez Jurado, D. Joni Gomez Caberuelo, D. Andrés Lobezano y D. Silvestre Robles, que respectivamente lo son primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, septimo, octavo y noveno Heriente de Alcalde, y los Regidores D. Donato Gurpin, D. Ramon Cañada, D. Ant.<sup>o</sup> Molina Pami, D. Adelino Salaraz, D. Alfonso Marin de Espinosa, D. Joni Pino y Vivo, D. Clemente Nicolas, D. Fran.<sup>co</sup> Héber Segura y D. Ramon Causo.

Tambien concurren los Sres Moata, Nicolas y Pami Marin quedando posesionados en sus cargos de Concejales.

Leida el acta de la session del 13 de Junio, el Sr. Pansa manifestó que no pudiendo volver los Concejales que componen la actual corporacion sobre los acuerdos tomados en la session, cuya acta se ha leído, no siendo esta mas que un memento

Discusion sobre el acta.

